

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



UN LIBRARY

UCC - 8

SECTION



Distr.
GENERAL

A/C.5/34/72

30 noviembre 1979

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo cuarto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 98 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

Proyecto revisado de programa y presupuesto para la sección 7.
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo

Informe del Secretario General

1. Como se recordará, en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 1/, el Secretario General señaló:

Puesto que cuando se prepararon las presentes propuestas aún no se había establecido la estructura definitiva del Departamento ni la de sus programas, en ellas sólo se sugiere por el momento que se mantenga el nivel de recursos consignados para el bienio 1978-1979 ... Se presentará un informe por separado a la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones en que figurarán las propuestas revisadas para 1980-1981 relativas a los programas y al presupuesto.

2. La estructura de la organización y de los programas del Departamento ya se ha aprobado y se dará a conocer dentro de poco tiempo en un boletín del Secretario General. Los detalles acerca de la nueva estructura también figurarán en el informe del Secretario General sobre la reestructuración que se presentará a la Asamblea General en su actual período de sesiones.

3. En el anexo al presente documento figuran los cálculos revisados para el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo con su estructura actual. La nueva estructura orgánica aparece aquí en el cuadro 7.6 y a continuación se indica qué programas han sido confiados a cada una de las unidades de organización.

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/34/6), vol. I, párr. 7.5.

<u>Programa</u>	<u>Unidad de organización</u>
A. Dirección y gestión ejecutivas	
1. Oficina del Secretario General Adjunto	Oficina del Secretario General Adjunto
2. Planificación de políticas y recursos	División de Planificación de Políticas y Recursos
3. Enlace con el Programa Mundial de Alimentos	Oficina de enlace con el Programa Mundial de Alimentos
B. Programas de actividad	
1. Cuestiones y políticas de desarrollo	División de Administración y Finanzas para el Desarrollo
2. Recursos naturales y energía	División de Recursos Naturales y Energía
3. Población	División de Administración y Finanzas para el Desarrollo, Subdivisión de Población
4. Administración y finanzas públicas	División de Administración y Finanzas para el Desarrollo
C. Apoyo a los programas	
1. Programación y ejecución	División de Programación y Ejecución
2. Apoyo a las operaciones externas	División de Operaciones Externas
3. Administración y servicios comunes	Oficina Ejecutiva

4. La nueva estructura orgánica comprende cinco divisiones principales que funcionan bajo la dirección de la Oficina del Secretario General Adjunto y el Subsecretario General y reciben servicios de la Oficina Ejecutiva. Esta estructura tiene por objeto permitir que el Departamento desempeñe con máxima eficiencia el papel previsto para él en las disposiciones de reestructuración adoptadas de conformidad con la resolución 32/197 de la Asamblea General. Por consiguiente, la capacidad del Departamento para administrar y apoyar los proyectos de cooperación técnica ha sido realzada, no mediante la asignación de importantes recursos adicionales con cargo al presupuesto ordinario, sino mediante la plena integración de las dependencias y oficinas que ahora lo integran y que se ocupan de la cooperación técnica y que, antes de la reestructuración, se encontraban dispersas en diferentes departamentos de la Secretaría. Esta reorganización ha comprendido el

establecimiento de criterios y directrices de trabajo para establecer una correspondencia entre las diferentes responsabilidades funcionales y programáticas del Departamento y las fuentes de los fondos, los cuales pueden proceder del presupuesto ordinario o de recursos extrapresupuestarios, a fin de asegurar la utilización global más eficaz de los recursos disponibles. Ello ha dado lugar a una considerable redistribución de puestos en el bienio 1978-1979.

5. En un informe 2/ sobre los servicios proporcionados por las Naciones Unidas a actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios, el Secretario General recuerda que la política que decidió aplicar 3/ en relación con los recursos de personal financiados con cargo a los fondos de cooperación técnica consistiría en concentrarlos, en su mayor parte, en el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y en los sectores del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales que siguieran prestando apoyo técnico para proyectos de cooperación técnica en sus respectivas esferas de competencia. Además, se reservarían algunos fondos para sufragar los gastos de locales. En el informe se recuerda asimismo que en dicha política se prevé lo siguiente:

"A su vez, el presupuesto ordinario cubriría los gastos de los servicios de apoyo proporcionados por diversas dependencias de la Secretaría que tuvieran una relación menos directa con las actividades de los proyectos, inclusive los gastos del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo que no se relacionaran directamente con el apoyo a la cooperación técnica, como la dirección y la gestión ejecutivas y ciertas actividades permanentes de investigación."

6. En vista de esta posición y teniendo en cuenta que uno de los propósitos de la concentración de recursos era proporcionar un servicio de apoyo a la cooperación técnica que permitiese hacer frente a los cambios en el volumen de trabajo resultantes de las fluctuaciones de las actividades operacionales, en el presente documento se propone que los recursos extrapresupuestarios que el Departamento reciba en concepto de reembolsos se concentren en las esferas programáticas que entrañan la prestación de apoyo sustantivo y administrativo a las actividades operacionales. Por el contrario, los programas de la Oficina del Secretario General Adjunto y de la División de Planificación de Políticas y Recursos, en el ámbito de la dirección y la gestión ejecutivas, y de la Oficina Ejecutiva, en el marco del programa de administración y servicios comunes, se financiarían exclusivamente con cargo al presupuesto ordinario. Sin embargo, habida cuenta de que los recursos en concepto de reembolsos no bastan para sufragar el costo total del apoyo a las actividades operacionales, se continuaría recurriendo al presupuesto ordinario para prestar cierta medida de apoyo a las operaciones externas. Por otro lado, con el presupuesto ordinario se seguirían suministrando recursos a los programas sustantivos de administración y finanzas públicas y de recursos naturales y energía en lo relativo a sus actividades de investigación y análisis, de acuerdo con lo previsto en el plan de mediano plazo así como de la investigación operacional en apoyo de actividades de cooperación técnica como se dispone en la resolución 32/197 de la Asamblea General. En el curso del bienio 1980-1981, el Secretario General examinará detenidamente las asignaciones relativas de recursos del presupuesto ordinario y

2/ A/C.5/34/21.

3/ Véase el documento A/C.5/33/56.

de recursos extrapresupuestarios a los diferentes programas, con el fin de determinar si es o no necesario proceder a una nueva redistribución interna de recursos en el Departamento.

7. En el párrafo 33 del informe del Secretario General presentado a la Asamblea General en su actual período de sesiones y que se mencionó antes, se indica que, en el futuro, una vez que la estructura interna del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo se haya determinado definitivamente cabe esperar una nueva permutación que afectaría a los puestos de los servicios administrativos centrales fuera del Departamento que proporcionan servicios relacionados en forma menos directa con proyectos de cooperación técnica sobre el terreno. Cuando se proponga ese intercambio de aproximadamente unos 40 puestos, después del examen necesario del nivel adecuado de necesidades de reembolso se tiene el propósito de que la mayoría de las permutaciones se hagan entre puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y pertenecientes al programa de apoyo a las operaciones externas y puestos financiados con recursos extrapresupuestarios de los servicios administrativos centrales.

8. El Secretario General, al proponer la reestructuración de los programas y de las dependencias orgánicas del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y la equiparación de determinadas funciones con determinadas fuentes de fondos, tuvo en cuenta la necesidad de asegurar efectivamente que no hubiera ninguna duplicación ni superposición indebida de programas entre el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y otras partes de la Secretaría.

9. Cabe recordar que los créditos solicitados inicialmente para el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 se presentaron en forma consolidada, sin distribuirlos entre programas. Ahora, la base de mantenimiento se ha distribuido entre los distintos componentes de la estructura programática que se propone, pero inevitablemente las cifras indicadas para 1978-1979, en su distribución por programas, reflejan la situación existente en noviembre de 1979, son sólo indicativas y no representan gastos efectivamente hechos en esos programas durante el bienio en su conjunto.

10. En la sección 31 del proyecto del presupuesto por programas para el bienio 1980-1981 ya se previeron fondos para las contribuciones del personal correspondientes al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo. Los cálculos revisados que ahora se presentan entrañan necesidades adicionales de 7.600 dólares en la sección 31, que se han de compensar plenamente con el aumento de los ingresos que, por el mismo monto, se registrará en la sección 1 de ingresos.

Anexo

SECCION 7. DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO

CUADRO 7.1 ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Crédito consignado para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimación para 1980-1981
	Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
12 477,5 a/	(278,8)	(2,2)	(37,2)	(0,2)	948,5	7,6	632,5	5,0	13 110,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
12 198,7	(37,2)	-	65,0	27,8	0,2%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1978-1979	Gastos estimados de 1980-1981
a) <i>Apoyo sustantivo y administrativo</i>		
Reembolso de los gastos de apoyo de los proyectos de cooperación técnica	17 451,0	21 593,8
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP)	492,1	632,9
Programa Mundial de Alimentos (PMA)	678,0	761,7
Fondo Rotatorio para la Exploración de los Recursos Naturales	479,5	538,1
Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	151,9	-
Total a)	19 252,5	23 526,5
b) <i>Proyectos operacionales b/</i>		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	127 908,2	148 000,0
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (FNUAP)	24 397,1	38 400,0
Fondos fiduciarios administrados por las Naciones Unidas	19 947,6	18 600,0
Otras fuentes	5 519,0	7 200,0
Total b)	177 771,9	212 200,0
Total de a) y b)	197 024,4	235 726,5

Total, gastos directos 248 836,5

B. GASTOS PRORRATEADOS

18 745,2

Total, gastos directos y prorrateados 267 581,7

a/ Para los fines de presentación de estos cálculos, incluye una suma de 1.840.000 dólares consignada respecto del primer trimestre y el primer semestre de 1978, respectivamente, para el antiguo Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en la sección 5A del presupuesto anterior, y una suma de 786.800 dólares respecto del primer semestre de 1978 para el Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica (485.400 dólares en la sección 22I del presupuesto anterior) y para la Sección de Becas, Ginebra (301.400 dólares, en la anterior sección 22G, Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra).

b/ Se incluyen proyectos operacionales que reciben apoyo sustantivo de dependencias no pertenecientes al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo: estadística, desarrollo social, economía oceánica y asuntos jurídicos.

CUADRO 7.2 ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1978-1979
(A VALORES REVISADOS DE 1979)

(En miles de dólares EE. UU.)

Ubicación de las oficinas principales a/	Créditos consignados para 1978-1979 (1)	Partidas no periódicas de 1978-1979 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1978-1979 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1978-1979		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1979		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
Sede, Nueva York	10 315,5	18,4	85,3	-	185,5	14,9	(583,9)	(298,2)	(316,6)	9 998,9
Ginebra	2 162,0	-	-	-	35,2	3,6	(1,0)	37,8	37,8	2 199,8
	12 477,5	18,4	85,3	-	220,7	18,5	(584,9) ^{b/}	(260,4)	(278,8)	12 198,7

a/ La base fue luego redistribuida entre los programas sin modificar el total en dólares.

b/ Esta suma incluye:

- i) 130.800 dólares disponibles al dejar de utilizar el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, a partir de enero de 1979, cuatro puestos (un P-5, un P-4, un P-3 y un G-4/1) como consecuencia del traspaso de actividades y recursos en la esfera del transporte a las comisiones regionales (véase A/C.5/33/38);
- ii) 438.200 dólares correspondientes a la sustitución de 19 puestos de plantilla (un P-5, dos P-4, dos P-3, tres P-2/1, dos G-5 y nueve G-4/1) por puestos equivalentes en número y categoría sufragados con cargo a recursos extrapresupuestarios en la Oficina de Servicios Financieros y la Oficina de Servicios Generales, como consecuencia de la redistribución de recursos del presupuesto ordinario y de fondos reembolsados (véase A/C.5/33/56 y Corr.1);
- iii) 15.900 dólares disponibles al redondearse una serie de partidas de gastos.

**CUADRO 7.3 PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1980-1981
Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA**

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1980-1981	Tasas de crecimiento real
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)		Inflación en 1980 y 1981		Aumento total			
		\$	%	\$	%	\$	%	\$	%		%
A. Dirección y gestión ejecutivas											
1. Oficina del Secretario General Adjunto		739,8		(4,4)		65,2		800,6		800,6	(0,5)
2. Planificación de políti- cas y recursos		1 259,6		82,0		122,6		1 464,2		1 464,2	11,6
3. Enlace con el Programa Mundial de Alimentos a/		-		-		-		-		-	-
B. Programas de actividad											
1. Cuestiones y políticas de desarrollo a/		-		-		-		-		-	-
2. Recursos naturales y energía		2 117,0		25,0		198,1		2 340,1		2 340,1	-
3. Población a/		-		-		-		-		-	-
4. Administración y finanzas públicas		2 039,3		80,0		196,6		2 315,9		2 315,9	3,9
C. Apoyo a los programas											
1. Programación y ejecución a/		-		-		-		-		-	-
2. Apoyo a las operaciones externas		5 001,9		(154,0)		278,5		5 126,4		5 126,4	(3,0)
3. Administración y servicios comunes		1 041,1		(65,8)		87,5		1 062,8		1 062,8	(6,3)
Recursos antes no distribuidos:											
1. Nueva York	10 315,5	(10 315,5)	(100,0)					(10 315,5)			
2. Ginebra	2 162,0	(2 162,0)	(100,0)					(2 162,0)			
Total	12 477,5	(278,8)	(2,2)	(37,2)	0,2	948,5	7,6	632,5	5,0	13 110,0	0,2

a/ Programas financiados exclusivamente con recursos extrapresupuestarios.

CUADRO 7.4 PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Unidad de organización: Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	1	1	-	-	1	1
D-2	2	3	3	3	5	6
D-1	8	8	36	37	44	45
P-5	12	12	39	40	51	52
P-4	34	34	34	35	68	69
P-3	17	17	26	26	43	43
P-2/1	7	7	16	16	23	23
Total	82	83	154	157	236	240
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	19	19	33	33	52	52
Otras categorías	96	97	143	145	239	242
Total	115	116	176	178	291	294
Total general	197	199	330	335	527	534

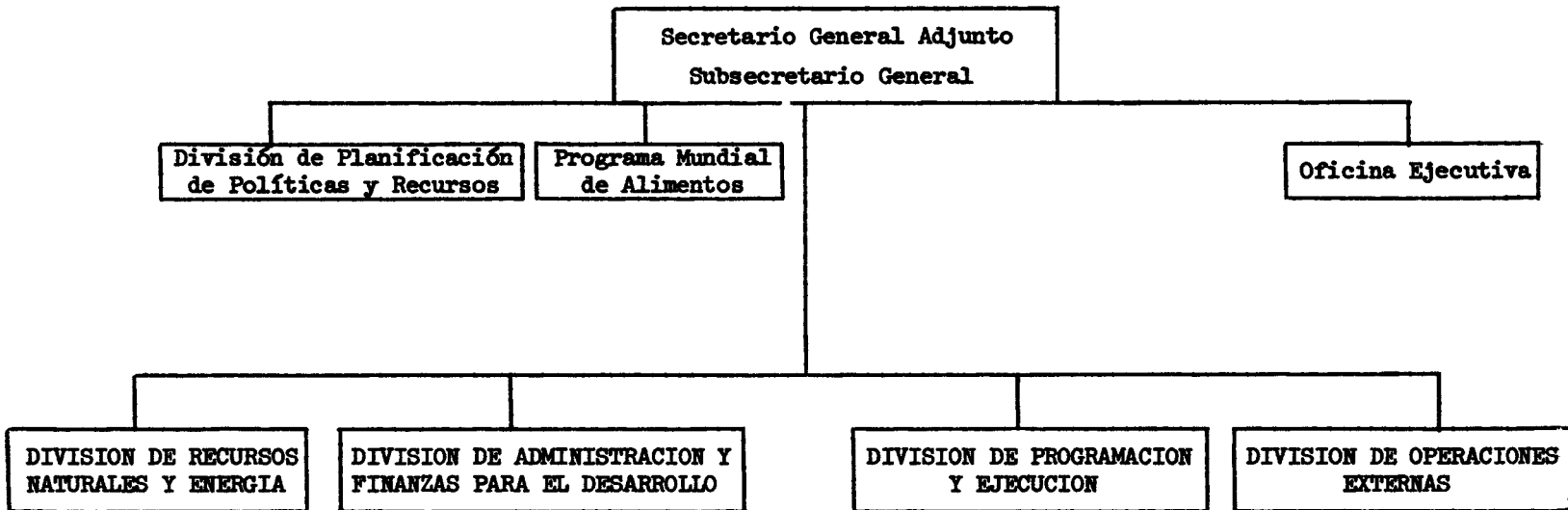
CUADRO 7.5 GASTOS PRORRATEADOS

(En miles de dólares EE.UU.)

Gastos prorrateados con cargo a	Gastos asignados a la sección 7 Total	Clave de las líneas:
Sección 28		Sección 28. Administración, gestión y servicios generales
A	38,4	A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración, Finanzas y Gestión
B	3 731,9	B. Oficina de Servicios Financieros
C	1 472,6	C. Oficina de Servicios de Personal
D	7 514,7	D. Oficina de Servicios Generales, Sede
E	68,4	E. Servicio de Gestión Administrativa
F	172,9	F. División de Auditoría Interna
G	256,8	G. División de Elaboración Electrónica de Datos y de Sistemas de Información
H	207,4	H. Servicios Administrativos y Financieros, Ginebra
I	580,1	I. División de Servicios Generales, Ginebra
J	355,1	J. Actividades de capacitación de personal (Sede, Ginebra y comisiones regionales)
K	205,2	K. Gastos diversos
L	123,0	L. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
M	-	M. Servicios Administrativos, Viena
Sección 29		Sección 29. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede, Ginebra y Viena
2)	-	2) Servicios de interpretación y reuniones
3)	322,4	3) Servicios de traducción, edición y mecanografía
4)	285,0	4) Servicios de publicaciones y documentación
5)	3 411,3	5) Servicios de biblioteca
Prorrateo dentro de la sección a/	-	
Total de gastos prorrateados	<u>18 745,2</u>	

a/ A causa de la nueva estructura del Departamento, no es posible hacer un prorrateo dentro de la sección mientras no se hayan determinado los factores correspondientes teniendo en cuenta la experiencia práctica.

/...



CUADRO 7.6 ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE COOPERACION
TECNICA PARA EL DESARROLLO

A. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

1. Oficina del Secretario General Adjunto

CUADRO 7.7 ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	-	518,6	-	46,6	565,2	565,2
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	-	14,0	-	-	14,0	14,0
Otros gastos comunes de personal	-	166,2	-	14,9	181,1	181,1
Viajes de funcionarios	-	41,0	(4,4)	3,7	40,3	40,3
Total	-	739,8	(4,4)	65,2	800,6	800,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
739,8	(4,)	-	-	(4,4)	(0,5)%

-

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	800,6
------------------------	-------

CUADRO 7.8 . PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Oficina del Secretario General Adjunto

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
SGA	1	1	-	-	1	1
SsG	1	1	-	-	1	1
D-2	-	-	-	-	-	-
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	-	-	-	-	-	-
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	5	5	-	-	5	5
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	4	4	-	-	4	4
Total	5	5	-	-	5	5
Total general	10	10	-	-	10	10

/...

1. OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

7.1 Este programa abarca las funciones del Secretario General Adjunto y del Subsecretario General, así como del personal de su oficina propiamente dicha. Esta tiene a su cargo la dirección general en materia de política, la gestión, la conducción y la supervisión de todos los programas del Departamento, mediante:

a) La formulación y la aplicación de las políticas y los procedimientos del Departamento y la coordinación de sus actividades;

b) El mantenimiento de una estrecha cooperación entre el Departamento y otras organizaciones;

c) La transmisión de instrucciones y de decisiones normativas a las dependencias departamentales o a los funcionarios competentes y la vigilancia del cumplimiento de las decisiones tomadas por el Secretario General Adjunto y el Subsecretario General;

d) La coordinación del programa entre organismos sobre objetivos de desarrollo a largo plazo;

e) La prestación de servicios de orientación general en relación con los preparativos sustantivos intersectoriales de las principales conferencias de las Naciones Unidas y la adopción de medidas después de su celebración.

Recursos necesarios (a valores revisados en 1979)

7.2 La Oficina contará con los siguientes puestos del cuadro orgánico y categorías superiores: el Secretario General Adjunto, el Subsecretario General, un oficial mayor encargado de misiones especiales (D-1) y dos funcionarios del cuadro orgánico (un P-4 y un P-2/1) para prestar apoyo al Secretario General Adjunto y al Subsecretario General.

Viajes de funcionarios

7.3 De conformidad con los objetivos de la Oficina del Secretario General Adjunto, los créditos solicitados en esta partida (36.600 dólares) se emplearán para financiar los viajes que se hagan con los siguientes fines: celebrar reuniones con los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales y con sus funcionarios de contraparte de los organismos y organizaciones que funcionan en Ginebra, París, Roma, Londres, Washington, Viena y Nairobi, con miras a coordinar con ellos las medidas encaminadas a asegurar la eficaz aplicación de las decisiones y las políticas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social; asistir a las reuniones del Comité Administrativo de Coordinación, sus grupos y equipos de trabajo, y a los períodos de sesiones o reuniones de otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que se ocupan de cuestiones económicas y sociales, tales como el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, y otras reuniones análogas relacionadas con la labor del Departamento; asistir a reuniones de la conferencia de organizaciones no gubernamentales, que se celebra conjuntamente con el período de sesiones del Consejo Económico y Social en Ginebra, y a las reuniones preparatorias de conferencias intergubernamentales.

2. Planificación de políticas y recursos

CUADRO 7.9 ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	-	921,8	61,2	90,0	1 073,0	1 073,0
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	-	-	1,2	-	1,2	1,2
Otros gastos comunes de personal	-	295,8	19,6	28,3	343,7	343,7
Viajes	-	42,0	-	4,3	46,3	46,3
Total	-	1 259,6	82,0	122,6	1 464,2	1 464,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 259,6	82,0	-	65,0	147,0	11,6 %

-

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Total, gastos directos	1 464,2
------------------------	---------

CUADRO 7.10. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Planificación de políticas y recursos

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	-	1	-	-		1
D-1	-	-	-	-		
P-5	2	2	-	-	2	2
P-4	7	7	-	-	7	7
P-3	3	3	-	-	3	3
P-2/1						
Total	12	13	-	-	12	13
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	7	8	-	-	7	8
Total	8	9	-	-	8	9
Total general	20	22	-	-	20	22

/...

2. PLANIFICACION DE POLITICAS Y RECURSOS

7.4 La División de Planificación de Políticas y Recursos, financiada exclusivamente con cargo al presupuesto ordinario, fue creada como parte de la aplicación de la resolución 32/197 de la Asamblea General relativa a la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas. Sus funciones son: establecer las políticas para la formulación y ejecución de proyectos y la realización de actividades complementarias; preparar los insumos para los informes al Consejo Económico y Social y la Asamblea General y, cuando proceda, al Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; servir de enlace con el PNUD y otros órganos de las Naciones Unidas, como la UNCTAD, la ONUDI y el PNUMA; servir de enlace con los organismos especializados en cuestiones de coordinación práctica; y establecer normas y procedimientos y publicar los manuales necesarios. Además, es función de este programa planificar los recursos para el Departamento y elaborar criterios para la utilización eficaz de dichos recursos.

7.5 En el período 1980-1981, en este programa se prestará atención especial a los aspectos de política de tres cuestiones principales. Una es la mejora de las políticas para la administración de proyectos. La segunda cuestión dimana del contenido y las metodologías cambiantes de la cooperación técnica, que evolucionan constantemente para responder a los cambios introducidos por diversas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como por conferencias internacionales celebradas recientemente y relativas a las cuestiones principales de desarrollo y las modalidades de la cooperación técnica, incluidas sus nuevas dimensiones. Por consiguiente, el Departamento debe determinar el contenido cambiante de la cooperación técnica que de él se espera y las nuevas modalidades mediante las cuales se ha de proporcionar dicha cooperación. La tercera cuestión se refiere a la aplicación de un enfoque a escala del sistema de la cooperación técnica y del aporte del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo a ese respecto. La índole multidisciplinaria e intersectorial de la mayoría de los problemas de desarrollo exige una acción concertada y coordinada de las distintas partes del sistema de las Naciones Unidas para prestar a los países en desarrollo cooperación técnica que sea eficaz y significativa.

7.6 A continuación se describen los cinco subprogramas, sus respectivos elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Planificación y coordinación de políticas

- a) Recursos necesarios: 415.800 dólares (28,4% del total del programa).
- b) Referencia: resolución 32/197 de la Asamblea General, párr. 61, inciso d).
- c) Elementos de programa:
 - 1.1 Apoyo sustantivo a los órganos legislativos

Producto: Preparación y tramitación de informes sobre actividades operacionales para su examen por el Consejo de Administración del PNUD y otros órganos legislativos y sus órganos subsidiarios, así como por el CAC; insumos para los

informes sobre diversos asuntos de desarrollo relativos a actividades operacionales; preparación de la contribución sustantiva del Departamento a la nueva estrategia internacional del desarrollo; propuestas sobre nuevas modalidades y arreglos de colaboración; estudio analítico para la elaboración de políticas del Departamento; preparación de las contribuciones de carácter general, sustantivas y de política, que aporte el Departamento a distintas conferencias internacionales y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; y enlace con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

1.2 Nuevas dimensiones de la cooperación técnica

Producto: Desarrollo de nuevas modalidades para la prestación de servicios de cooperación técnica a los países en desarrollo; colaboración con las comisiones regionales en la elaboración de nuevos programas multinacionales para promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo y fortalecer su respectiva capacidad de desempeñar con eficacia su función de organismos de ejecución; coordinación de la planificación conjunta por las comisiones regionales y el Departamento en relación con actividades regionales e interregionales de cooperación técnica; determinación de las necesidades cambiantes y crecientes de los países en desarrollo en materia de cooperación técnica y las medidas internacionales para satisfacerlas; y un estudio del mayor uso de los proyectos de cooperación técnica para aplicar en el plano nacional las decisiones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

1.3 Aplicación de nuevas modalidades de cooperación técnica

Producto: Servicios de secretaría para el Comité de Coordinación de Políticas y Programas, órgano del Departamento dirigido por el Secretario General Adjunto; organización de grupos de trabajo departamentales y prestación de servicios a dichos grupos, según proceda, para ejecutar proyectos multinacionales y multidisciplinarios, así como nuevos proyectos relativos a la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD); insumos del Departamento para los grupos de trabajo de la Secretaría o de todo el sistema sobre diversas cuestiones de desarrollo; y elaboración de medidas para mejorar la planificación, supervisión y evaluación de programas operacionales y proyectos del Departamento.

Suprograma 2. Funciones especiales

Este subprograma está destinado a realizar funciones especiales importantes que no corresponden a la esfera de competencia de otras dependencias del Departamento o que requieren un enfoque integrado de todo el Departamento para su ejecución, así como las que están en su etapa preparatoria en cumplimiento de decisiones de órganos legislativos. Tales funciones cambiarán con el tiempo; a continuación se exponen las principales que se llevarán a cabo en el período 1980-1981.

- a) Recursos necesarios: 538.800 dólares (36,8% del total del programa).
- b) Referencia: resolución 32/197 de la Asamblea General, párr. 61, inciso d).
- c) Elementos de programa:

2.1 Educación y capacitación para el desarrollo nacional

Producto: Informe sobre las repercusiones de las actividades de cooperación técnica realizadas por el Departamento en la educación y capacitación, y elaboración de nuevas propuestas en cumplimiento de las decisiones del Consejo de Administración del PNUD, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

2.2 Ciencia y tecnología para el desarrollo

Producto: Participación en la aplicación del Programa de Acción aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, celebrada en Viena en agosto de 1979, a) en colaboración con el PNUD y otros organismos, para definir sus respectivos papeles y modalidades de acción, b) en cooperación con los países en desarrollo, para determinar sus necesidades de asistencia, especialmente en relación con las opciones tecnológicas y el desarrollo nacional, y c) para ejecutar los proyectos para los cuales el Departamento es el organismo de ejecución; y preparación de estudios analíticos para establecer las modalidades y las directrices necesarias para desempeñar eficazmente la función del Departamento.

2.3 Utilización de computadoras en el desarrollo nacional

Producto: Directrices para guiar a los países en desarrollo en sus programas relativos al uso de computadoras para diseñar y seleccionar los proyectos de cooperación técnica más apropiados y para capacitar personal en la aplicación de las directrices.

2.4 Desarrollo rural integrado

Producto: Tras la aprobación del Programa de Acción por la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, el Departamento, en colaboración con el Grupo de Trabajo del CAC sobre desarrollo rural y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, preparará programas de cooperación técnica en esta esfera. Se espera que el Departamento aporte contribuciones importantes a proyectos de cooperación técnica en desarrollo rural en 10 a 15 países, mediante el diseño y la planificación de sistemas de gestión para el desarrollo rural. Con este fin, este elemento servirá de punto central para coordinar los insumos procedentes de las distintas dependencias del Departamento.

Subprograma 3. Planificación y utilización de recursos

- a) Recursos necesarios: 202.100 dólares (13,8% del total del programa).
- b) Referencia: resolución 32/197 de la Asamblea General, párr. 61, inciso d).
- c) Elementos de programa:

3.1 Planificación de recursos

Producto: Formulación de medios y métodos para incrementar la corriente de recursos disponibles para prestar cooperación técnica a los países en desarrollo y mejorar la utilización eficaz de dichos recursos. También se prestará atención a la colaboración entre los distintos donantes para realzar el impacto de los recursos destinados a la cooperación técnica.

3.2 Preparación de planes de mediano plazo

Producto: Coordinación de la preparación de planes de mediano plazo del Departamento para presentar a los órganos legislativos, y preparación de la información relativa a los recursos y programas del Departamento que requieran el CPC, el Consejo Económico y Social, la CCAAP y la Asamblea General.

3.3 Directrices y ejecución general del programa ordinario de cooperación técnica

Producto: Elaboración de medidas operacionales y criterios que habrán de utilizarse en el programa de servicios interregionales de asesoramiento del Departamento y directrices generales sobre actividades regionales e interregionales financiadas en virtud del programa ordinario, incluidas las monedas no convertibles.

3.4 Actividades complementarias de cooperación técnica

Producto: Análisis de la contribución que los proyectos terminados de cooperación técnica aportan al aumento de inversiones en los países interesados y a la solución de problemas urgentes de desarrollo, sobre la base de la aplicación sistemática de medidas complementarias de los proyectos terminados en el plano nacional y una evaluación de su impacto en la disponibilidad de recursos y su utilización para el desarrollo; promoción del intercambio de información sobre los resultados favorables de proyectos de cooperación técnica que se estimen adecuados para otros países.

Subprograma 4. Normas y procedimientos

- a) Recursos necesarios: 209.400 dólares (14,3% del total del programa).
- b) Referencia: Resolución 32/197, párr. 61 d) de la Asamblea General.
- c) Elementos de programa:

4.1 Normas y procedimientos

Producto: Para que el Departamento funcione en forma más eficiente y efectiva se analizarán y simplificarán continuamente los métodos, procedimientos y formas de trabajo. Los métodos y procedimientos revisados serán codificados para facilitar el acceso a ellos del personal operacional en el Departamento, de los representantes residentes y de los expertos sobre el terreno. Los métodos y procedimientos revisados se mantendrán constantemente en estudio para asegurar que se ajustan a las nuevas decisiones normativas, a los cambios en los procedimientos del PNUD y de otros organismos donantes y para desarrollar modalidades de cooperación técnica. Otra función será la simplificación de las formas existentes y la asistencia a otras dependencias del Departamento en la preparación y utilización de nuevas formas, cuando corresponda. También se establecerán políticas en relación con las publicaciones del Departamento y su difusión. Se prepararán y distribuirán manuales y memorandos sobre la política relativa a las operaciones del Departamento y se prepararán materiales con instrucciones para la información de nuevos funcionarios.

Subprograma 5. Apoyo a los programas

- a) Recursos necesarios: 98.100 dólares (6,7% del total del programa).
- b) Elementos de programa:

5.1 Formulación y gestión de programas

Recursos necesarios (a valores de 1979 revisados)

Puestos de plantilla

7.7 El personal del cuadro orgánico y categorías superiores necesario para este programa son un puesto de D-2 como Director, asistido por 12 coordinadores del programa, de los cuales dos serían de la categoría de oficial superior (P-5), siete en la categoría de oficial de primera (P-4) y tres en la categoría de oficial de segunda (P-3). El puesto de D-2, junto con un puesto de la categoría G-4 del cuadro de servicios generales es el único puesto nuevo solicitado con cargo al presupuesto ordinario para esta sección. El nuevo puesto de Director se considera como un elemento fundamental para asegurar el éxito de la nueva estructura del Departamento. El Director dependerá del Secretario General Adjunto y realizará en su nombre actividades de coordinación con la otra División en cuestiones de política y planificación de recursos. El puesto adicional de la categoría G-4 se solicita para atender al mayor volumen de trabajo que ocasionará el nuevo puesto de Director.

Viajes

7.8 El crédito solicitado en esta partida (42.000 dólares) está destinado a sufragar los gastos de viaje del personal para participar en reuniones de los órganos pertinentes, como el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Ginebra), reuniones entre organismos y reuniones con las comisiones regionales. Además, se solicitan 6.000 dólares para gastos de viaje a Roma a fin de prestar apoyo al Grupo Especial de Trabajo del CAC sobre desarrollo rural.

3. Enlace con el Programa Mundial de Alimentos

CUADRO 7.11

1) Presupuesto ordinario (ningún gasto)

2) Recursos extrapresupuestarios

	<i>Gastos estimados, 1978-1979</i>	<i>Gastos estimados, 1980-1981</i>
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Reembolso de los gastos de apoyo a las actividades de cooperación técnica		
Sueldos	61,9	69,6
Gastos comunes de personal	25,6	29,2
Subvención al Programa Mundial de Alimentos		
Sueldos	214,8	241,4
Gastos comunes de personal	90,2	101,4
Viajes de funcionarios en comisión de servicio	142,4	160,0
Total a)	534,9	601,6
b) Proyectos operacionales		
Total b)	-	-
Total a) y b)	534,9	601,6

Total, gastos directos

601,6

CUADRO 7.12. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Enlace con el Programa Mundial de Alimentos

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	-	-	1	1	1	1
D-1	-	-	-	-	-	-
P-5	-	-	1	1	1	1
P-4	-	-	-	-	-	-
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1	-	-	1	1	1	1
Total	-	-	3	3	3	3
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-	1	1	1	1
Otras categorías	-	-	2	2	2	2
Total	-	-	3	3	3	3
Total general	-	-	6	6	6	6

3. ENLACE CON EL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

7.9 Este programa abarca el enlace entre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Departamento y otras dependencias de la Sede. Se financia enteramente con recursos extrapresupuestarios.

Recursos necesarios (a valores de 1979 revisados)

Puestos de plantilla

7.10 La subvención para este programa para el PMA abarca el personal asignado al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (un P-5) y al enlace con el Programa Mundial de Alimentos en Roma (un D-2).

Viajes de funcionarios

7.11 Los créditos previstos en esta partida se utilizarán para financiar misiones sustantivas de asesoramiento, programación y evaluación a cargo de funcionarios del Departamento y otros funcionarios de la Sede en relación con actividades y proyectos auspiciados por el PMA.

B. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD

1. Cuestiones políticas de desarrollo

CUADRO 7.13

1) Presupuesto ordinario (ninguno)

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos estimados, 1978-1979</i>	<i>Gastos estimados, 1980-1981</i>
<i>a) Recursos sustantivos y administrativos</i>		
1. Reembolso de los gastos de apoyo relacionados con actividades de cooperación técnica		
Sueldos	1 135,0	1 344,2
Gastos comunes de personal	476,7	564,5
Viajes	17,8	20,0
2. Subvención del Programa Mundial de Alimentos		
Sueldos	70,7	79,4
Gastos comunes de personal	29,4	33,3
Total a)	1 729,6	2 041,4
<i>b) Proyectos operacionales</i>		
1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	22 376,8	31 000,0
2. Fondos fiduciarios para proyectos	4 361,3	8 300,0
Total b)	26 738,1	39 300,0
Total a) y b)	28 467,7	41 341,4

Total, gastos directos	41 341,4
------------------------	----------

CUADRO 7.14 PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Cuestiones y políticas de desarrollo

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	-	-	1	1	1	1
D-1	-	-	11	11	11	11
P-5	-	-	2	2	2	2
P-4	-	-	1	1	1	1
P-3	-	-	-	-	-	-
P-2/1						
Total	-	-	15	15	15	15
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-	1	1	1	1
Otras categorías	-	-	8	8	8	8
Total	-	-	9	9	9	9
Total general	-	-	24	24	24	24

/...

CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO

7.12 El programa de cuestiones y políticas de desarrollo consta de cuatro de los subprogramas cuya descripción figura en el capítulo 13 del plan de mediano plazo para el período 1980-1983 1/. Los subprogramas son los siguientes:

Subprograma 1. Planificación integrada del desarrollo y ejecución de planes

a) Recursos necesarios: 1.769.400 (86,7% del total del programa).

b) Elementos de programa:

1.1 Apoyo sustantivo a los proyectos de cooperación técnica para la planificación del desarrollo en los planos nacional y regional (subnacional)

Producto: Apoyo a proyectos de cooperación técnica en los países en desarrollo destinados a elaborar planes viables orientados hacia la acción; fortalecimiento de los mecanismos de examen, incrementando de este modo la flexibilidad de los planes; elaboración, sobre la base de modernos métodos de gestión, de procedimientos simples para el control de los progresos y la ejecución de los planes; aumento del componente de proyectos de los planes; contribución a la formulación de proyectos, incluso la preparación de estudios de viabilidad y fortalecimiento de la función de planificación regional (subnacional).

1.2 Preparación de directrices (en la forma de un manual) sobre la metodología de la planificación del desarrollo en los planos nacional y regional (subnacional), sobre la base de la experiencia recogida en diversos países

Producto: Un manual sobre la metodología de planificación del desarrollo en los planos nacional y regional (subnacional) para su utilización por los países en desarrollo y por el personal encargado de la cooperación técnica.

1/ El plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), cap. 13 incluye los cinco subprogramas siguientes, correspondientes al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo: 1. Planificación integrada del desarrollo y ejecución de planes; 2. Programación por países; 3. Servicios de asesoramiento directo; 4. Prestación de servicios de bienestar social; 5. Participación de la población en los esfuerzos de desarrollo en los niveles local e intermedio. De esos, los subprogramas 4 y 5 supra se revisaron y consolidaron recientemente en un subprograma 4: Desarrollo rural integrado. Este subprograma incluye la prestación de apoyo sustantivo por el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo al Equipo de Tarea sobre desarrollo rural del CAC cuyo objetivo es prestar asistencia a los países en desarrollo para que mejoren la planificación y ejecución de los programas de desarrollo rural integrado. Habida cuenta del carácter multisectorial de estos elementos, el subprograma y los recursos conexos se incluyen en el Programa de coordinación de políticas y planificación de recursos.

Subprograma 2. Programación por países

- a) Recursos necesarios: Previstos en la Sección 24 del presupuesto.
- b) Elementos de programa:
 - 2.1 Programación por países

Producto: Asistencia a los países en desarrollo para la formulación de programas nacionales y para los exámenes anuales de programas.

Subprograma 3. Servicios de asesoramiento directo

- a) Recursos necesarios: 112.700 dólares (5,5% del total del programa).
- b) Elementos de programa:
 - 3.1 Servicios de asesoramiento directo

Producto: Servicios de asesoramiento respecto de una amplia gama de actividades que van desde la evaluación de recursos hasta las misiones investigadoras o misiones designadas para examinar y formular recomendaciones con miras a la solución de determinados problemas sustantivos. Un aspecto importante de los servicios de asesoramiento directo es la asistencia a los gobiernos en la formulación de sus estrategias para el desarrollo. Se presta ayuda también a otros órganos de las Naciones Unidas como el PMA en la valoración de las solicitudes de asistencia alimentaria y en la evaluación del desempeño de los proyectos ejecutados por el PMA.

Subprograma 4. Apoyo a los programas

- a) Recursos necesarios: 159.300 dólares (7,8% del total del programa).
- b) Elementos de programa:
 - 4.1 Formulación y gestión de programas

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

7.13 Todas las necesidades de este programa se satisfacen mediante recursos extra-presupuestarios; por consiguiente, el programa no plantea necesidades que requieran recursos del presupuesto ordinario.

2. Recursos naturales y energía

CUADRO 7.15 ANÁLISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	-	1 499,0	-	138,0	1 637,0	1 637,0
Consultores	-	88,7	25,8	11,6	126,1	126,1
Grupos especiales de expertos	-	18,0	25,0	4,4	47,4	47,4
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	-	1,2	-	-	1,2	1,2
Otros gastos comunes de personal	-	480,6	-	43,7	524,3	524,3
Viajes de funcionarios	-	29,5	(25,8)	0,4	4,1	4,1
Total	-	2 117,0	25,0	198,1	2 340,1	2 340,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 117,0	25,0	-	-	25,0	1,1%

CUADRO 7.15 (continuación)2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos estimados, 1978-1979</i>	<i>Gastos estimados, 1980-1981</i>
<i>a) Recursos sustantivos y administrativos</i>		
Reembolso de los gastos de apoyo relacionados con actividades de cooperación técnica		
Sueldos	2 427,9	2 734,8
Gastos comunes de personal	1 019,7	1 146,7
Viajes	53,4	60,0
Fondo Rotatorio para la Exploración de los Recursos Naturales (PNUD)		
Sueldos	338,2	379,1
Gastos comunes de personal	141,3	159,0
Fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente		
Sueldos	107,0	-
Gastos comunes de personal	44,9	
<i>Total a)</i>	4 132,4	4 479,6
<i>b) Proyectos operacionales</i>		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	66 921,3	81 000,0
Fondos fiduciarios para proyectos	4 681,1	5 000,0
<i>Total b)</i>	71 602,4	86 000,0
<i>Total a) y b)</i>	75 734,8	90 479,6

Total, gastos directos	92 819,7
-------------------------------	-----------------

CUADRO 7.16 PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Recursos naturales y energía

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	1		2	1
D-1	3	3	20	20	23	23
P-5			9	9	9	9
P-4	8	8	2	2	10	10
P-3	7	7	-	-	7	7
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	20	20	32	31	52	51
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	1	1	4	4	5	5
Otras categorías	11	11	16	15	27	26
Total	12	12	20	19	32	31
Total general	32	32	52	50	84	82

/...

2. RECURSOS NATURALES Y ENERGIA

7.14 El programa de recursos naturales y energía, que se describe en el plan de mediano plazo para el período 1980-1983, es ejecutado por la División de Recursos Naturales y Energía del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo. En el plan de mediano plazo se describen los subprogramas 1 a 4. El subprograma 5 se refiere al apoyo concreto a las actividades de cooperación técnica realizadas por el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo en su calidad de organismo de ejecución de proyectos financiados por el PNUD. El subprograma 6 afecta a todo el programa dado que entraña la formulación, gestión y coordinación del programa y la prestación de servicios a los órganos legislativos (incluso servicios de información). A continuación se describen los seis subprogramas que componen este programa y los elementos de programa y productos conexos que se planean para el bienio.

Subprograma 1. Energía

a) Necesidades de recursos: presupuesto ordinario, 723.100 dólares (30% del total del programa).

b) Referencias: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 19.10 a 19.19; resoluciones 33/148 y 33/194 de la Asamblea General; y resoluciones 1979/71 y 1979/72 del Consejo Económico y Social.

c) Elementos de programa:

*1.1. Conferencia sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables

Producto: Continuación de los preparativos iniciados en 1979, incluso la preparación de la documentación y la convocación, en 1980, de la segunda reunión de los grupos técnicos para la Conferencia, cuya celebración está prevista para 1981.

1.2. Transferencia de la tecnología del carbón a los países en desarrollo

Producto: Un informe en el que se identificarán las tecnologías y fuentes disponibles adecuadas para satisfacer las necesidades de los países en desarrollo respecto de la explotación y utilización del carbón (1981).

1.3. Financiación de la exploración de recursos energéticos en los países en desarrollo

Producto: Un informe en el que se evaluarán las necesidades financieras y los distintos medios de financiar la exploración de recursos energéticos en los países en desarrollo (1981).

1.4. Opciones en materia de energía

Producto: Un informe en que se analizarán posibles enfoques nacionales de la utilización de distintas fuentes de energía y sus tecnologías para el año 2000 (1981).

/...

****1.5 Estudio de los servicios de capacitación en la esfera del petróleo**

Producto: Un informe en el que se esbozarán la estructura y capacidad de las instituciones de capacitación de los países en desarrollo en la esfera del petróleo (1981).

1.6 Análisis de proyectos de energía en los países en desarrollo

Producto: Un informe en el que se analizarán los proyectos que están siendo realizados en los países en desarrollo por el sistema de las Naciones Unidas y por organizaciones bilaterales y multilaterales con el propósito de desarrollar los recursos energéticos de dichos países (1981).

Subprograma 2. Minerales

a) Necesidades de recursos: presupuesto ordinario, 699.700 dólares (29,9% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 19.20 a 19.27.

c) Elementos de programa:

2.1 Aplicación de nuevos métodos geoquímicos y químicos en la exploración de minerales

Producto: Un informe en el que se identificarán los adelantos más importantes en la tecnología de la exploración, se hará hincapié en recientes perfeccionamientos de los métodos químicos y geoquímicos y se formularán recomendaciones para fortalecer esta fase de las actividades de exploración de minerales en los países en desarrollo (1981).

2.2 Tendencias del desarrollo de los recursos minerales, incluso la transmisión de tecnología

Producto: Un estudio general de las tendencias y cuestiones más importantes en el que se hará referencia en particular al molibdeno, el cobalto y el vanadio, incluso los problemas de la transmisión de tecnología; un informe sobre la disponibilidad de suministros de determinados minerales: rocas fosfáticas, potasio y minerales industriales (conjunto de minerales refractarios) (1980).

***2.3 Elaboración local en los países en desarrollo**

Producto: Un informe sobre la capacidad de determinados países en desarrollo, particularmente de los países menos adelantados, para lograr el máximo rendimiento de sus industrias mineras actuales o potenciales recurriendo a los medios siguientes: a) máxima elaboración para lograr el máximo rendimiento económico, b) reelaboración para obtener productos metálicos o minerales primarios, y c) utilización local para lograr la sustitución de importaciones y la reducción del egreso de divisas (1981).

* Máxima prioridad.

** Mínima prioridad.

2.4 Financiación de la exploración de minerales en los países en desarrollo

Producto: Un informe en el que se valorarán las necesidades financieras y los distintos medios de financiar la exploración de minerales en los países en desarrollo (1981).

2.5 Evaluación de la asistencia prestada por el PNUD al sector de los minerales en los países en desarrollo

Producto: Un informe de evaluación en el que se analizarán el alcance, la evolución y los resultados de la asistencia actual y pasada del PNUD en determinados países a los que las Naciones Unidas han prestado amplia asistencia (1981).

**2.6 Normalización de definiciones y terminología

Producto: Un informe sobre un conjunto común de definiciones y sobre la terminología que se podrían utilizar en la recopilación, presentación y publicación por las Naciones Unidas de estadísticas sobre la producción y el consumo de minerales, incluso la recuperación secundaria de metales; el informe se presentará al Comité de Recursos Naturales en su octavo período de sesiones, cuya celebración está prevista para 1983.

Subprograma 3. Recursos hídricos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario, 482.100 dólares (20,6% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 19.28 a 19.53.

c) Elementos de programa:

*3.1 Enfoques para la cooperación en el desarrollo de cuencas fluviales internacionales

Producto: Informe, basado en estudios por casos y en las experiencias de representantes de organizaciones de cuencas fluviales internacionales, que contenga orientaciones para ayudar a un desarrollo eficaz de los recursos de agua compartidos, para uso de los directores de proyecto y los expertos nacionales (1981).

3.2 Ordenación del agua en zonas industrializadas

Producto: Informe que contenga enfoques tecnológicos, institucionales y económicos para el uso eficiente del agua en las zonas industrializadas (1980).

* Máxima prioridad.

** Mínima prioridad.

3.3 Medidas complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua

Producto: Asistencia a reuniones intergubernamentales y preparación de informes y documentos informativos acerca de los aspectos de cooperación técnica de la aplicación del Plan de Acción Mundial aprobado en Mar del Plata (actividad permanente).

3.4 Enfoques institucionales para mejorar la eficiencia en el uso del agua y proyectos de desarrollo

Producto: Informe en que se indiquen sólidos enfoques legislativos y un marco institucional apropiado para el desarrollo de prácticas eficientes en el uso del agua, para uso del personal sobre el terreno (1981).

3.5 Aguas subterráneas para el abastecimiento de las zonas rurales

Producto: Informe que contenga directrices sobre los posibles beneficios y los efectos socioeconómicos del abastecimiento de agua en las zonas rurales (1980).

****3.6** Criterios y tecnología para vías navegables que conecten cuencas fluviales

Producto: Informe que proporcione directrices y opciones tecnológicas para la construcción de vías navegables que conecten cuencas fluviales (1981).

3.7 Revisión de los procedimientos de evaluación de los proyectos de aprovechamiento de los recursos hídricos

Producto: Informe en que se indiquen procedimientos eficaces de evaluación para el desarrollo integrado de cuencas fluviales y otros proyectos relacionados con el agua sobre la base de las experiencias obtenidas en la ejecución de proyectos de las Naciones Unidas y otros proyectos en esta esfera (1981).

3.8 Enfoques mejorados para la planificación y ordenación del agua

Producto: Dos informes en que se esbocen, respectivamente, algunas experiencias en la planificación de los recursos hídricos y en la prevención de las inundaciones y la ordenación de zonas inundables (1981).

Subprograma 4. Levantamiento, elaboración y mapas y cooperación internacional en cartografía

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario, 241.000 dólares (10,3% del total del programa).

b) Referencia: Plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. III, párrs. 19.54 a 19.51; resolución 32/196 A de la Asamblea General.

c) Elementos de programa:

4.1 Intercambio de conocimientos técnicos

Producto: Dos publicaciones anuales del informe sobre el Mapa internacional del mundo a escala de un millonésimo; dos ediciones del Boletín Cartográfico Mundial (enero de 1980 y septiembre de 1981; actividad permanente).

4.2 Cooperación internacional en cartografía

Producto: Informe y actuaciones de la Novena Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. Informe del 9.º período de sesiones del Grupo de Expertos sobre normalización de los nombres geográficos (1981).

4.3 Aplicación de la tecnología de teleobservación en los países en desarrollo

Producto: Suministro de información a los gobiernos sobre aplicaciones de la teleobservación a recursos no agrícolas; capacitación en aplicaciones de la teleobservación mediante imágenes obtenidas desde satélites (actividad permanente).

Subprograma 5. Apoyo de actividades de cooperación técnica

a) Recursos necesarios: Fondos extrapresupuestarios, 4.479.600 dólares (100% del total del programa).

b) Elementos de programa:

5.1 Desarrollo de recursos energéticos

Producto: Asistencia a los países en desarrollo, en la exploración de energía, el fortalecimiento de instituciones y especialistas locales, el desarrollo de la legislación apropiada, el mejoramiento de la capacidad de planificar la energía, la transferencia y adaptación de tecnologías convencionales y de fuentes nuevas y renovables de energía y medios de mejorar la eficiencia en el uso de la energía, entre otras cosas (actividad permanente).

5.2 Desarrollo de los recursos minerales

Producto: Suministro de gestión técnica al Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales para proyectos de recursos minerales en los países en desarrollo; asistencia a los gobiernos en el establecimiento o refuerzo de servicios geológicos, laboratorios técnicos e instituciones de capacitación, la transferencia y aplicación de la tecnología de exploración y explotación, las leyes de minas (actividad permanente).

5.3 Desarrollo de los recursos hídricos

Producto: Asistencia a los gobiernos de los países en desarrollo para determinar y evaluar sus recursos de agua y para evaluar los medios tecnológicos de que disponen para aprovecharlos (actividad permanente).

5.4 Levantamientos, elaboración de mapas e hidrografía

Producto: Actividades de cooperación técnica en levantamientos, elaboración de mapas e hidrografía, incluyendo capacitación y formación de instituciones (actividad permanente).

5.5 Obras públicas

Producto: Asistencia técnica a los gobiernos en obras públicas que se incluían antiguamente en el campo general del transporte. Actividades de cooperación técnica en la esfera del transporte sobre cuya descentralización no se ha convenido todavía con los gobiernos, el PNUD y las comisiones regionales y de las que sigue siendo responsable, por consiguiente, el DCTD.

Subprograma 6. Apoyo a los programas

a) Recursos necesarios: Presupuesto ordinario, 194.200 dólares (8,3% del total del programa).

b) Elementos de programa:

6.1 Formulación y gestión de programas

6.2 Coordinación de los programas con otros departamentos de las Naciones Unidas y con organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas

6.3 Servicios sustantivos a los órganos legislativos, incluido el Comité de Recursos Naturales, y prestación de servicios de información

Producto: Preparación de los informes especiales que soliciten los órganos legislativos y publicación del Foro de Recursos Naturales, cada trimestre, y del Boletín sobre recursos naturales y energía, cada dos meses.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Grupos especiales de expertos

7.15 El proyecto de programa para el bienio 1980-1981 incluye un total de tres reuniones de grupos de expertos, a un costo estimado de 43.000 dólares a valores de 1979, según el detalle siguiente:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de la tarea</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
1.4	Reunión de ocho participantes de países en desarrollo para examinar diversos enfoques posibles para la planificación del sector energético y determinar los métodos más adecuados para las necesidades de los países en desarrollo (se celebrará por una semana en Nueva York, en el cuarto trimestre de 1981)	13 800
3.7	Reunión de un grupo pequeño para acordar y recomendar directrices para evaluar y reducir los efectos ambientales perjudiciales de las estructuras de desarrollo del agua (lugar y fecha de reunión por determinar)	14 600
4.3	Reunión de diez participantes/usuarios de la tecnología de teleobservación de países en desarrollo para examinar aplicaciones actualizadas de esa tecnología (se celebrará por una semana en Nueva York en el tercer trimestre de 1981)	14 600
Total		<u>43 000</u>

Consultores

7.16 Las necesidades estimadas para consultores en 1980-1981 a valores de 1979 se detallan a continuación:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de la tarea</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
1.2	Ayudar en la determinación de tecnologías relacionadas con el carbón y sus fuentes de abastecimiento, y de los medios y condiciones para transferirlas a los países en desarrollo (dos meses de trabajo)	9 000
1.4	Ayudar a revisar fuentes alternativas de energía y preparar insumos para documentos que se debatirán en reuniones de grupos de expertos (cinco meses de trabajo)	24 500

/...

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de la tarea</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
2.1	Revisar y analizar la información disponibles sobre la aplicación de nuevos métodos geoquímicos y químicos a la exploración de minerales (un mes de trabajo)	4 500
2.2	Ayudar en las investigaciones en países productores y consumidores y en pempresas sobre tendencias corrientes en el desarrollo de recursos minerales y la tranferencia correspondiente de tecnología (un mes de trabajo)	4 500
2.3	Ayudar en el estudio de métodos y tecnologías corrientes de elaboración de minerales en los países en desarrollo (cuatro meses de trabajo)	18 000
2.5	Ayudar a evaluar la asistencia del PNUD al desarrollo del sector de minerales en los países en desarrollo (dos meses de trabajo)	9 000
3.1	Ayudar en la reunión y el análisis de información procedente de proyectos pasados y corrientes de las Naciones Unidas sobre desarrollo de cuencas fluviales, así como de otros proyectos de recursos de agua compartidos y de organizaciones de cuencas fluviales; dirigir el debate correspondiente en un simposio sobre desarrollo de cuencas fluviales internacionales que se celebrará para que los funcionarios encargados de estas tareas compartan sus experiencias (dos meses de trabajo)	9 000
3.2	Preparar un análisis de los sistemas de ordenación del agua y de los problemas que surgen en las zonas industrializadas (un mes de trabajo)	4 500
3.4	Ayudar en el análisis y la evaluación de arreglos institucionales corrientes para el uso del agua en los países en desarrollo (un mes de trabajo)	4 500
3.6	Asistir en la reunión y el análisis de información sobre las tecnologías y los criterios más recientes para el desarrollo y ordenación de vías navegables que conecten cuencas fluviales (un mes de trabajo)	4 500

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de la tarea</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
3.7	Ayudar a revisar y estimar los procedimientos de evaluación que se usan para los proyectos de aprovechamiento de los recursos hídricos (dos meses de trabajo)	9 000
3.8	Ayudar en la investigación previa y en la preparación de informes en que se esbocen algunas experiencias en la planificación de recursos hídricos y en la prevención de inundaciones y ordenación de zonas inundables (un mes de trabajo)	4 500
4.1	Preparar y analizar cuestionarios sobre levantamientos y mapas catastrales que se enviarán a las instituciones nacionales de cartografía y levantamientos catastrales; preparar los resultados para su publicación (dos meses de trabajo)	9 000
Total: 25 meses de trabajo		114 500

Viajes

7.17 Las necesidades para viajes para 1980-1981 a valores de 1979 se estiman en 3.700 dólares para viajes de funcionarios para asistir a reuniones relacionadas con las actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Desertificación (elemento de programa 3.3).

CUADRO 7.17 POBLACION

1) Presupuesto ordinario (nada)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Reembolso del apoyo de cooperación técnica		
Sueldos	484,7	544,6
Gastos comunes de personal	202,3	227,3
Viajes oficiales de funcionarios	10,7	12,0
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población		
Sueldos	289,8	325,6
Gastos comunes de personal	202,3	227,3
Consultores	-	40,0
Viajes	-	40,0
Total a)	1 189,8	1 416,8
b) Proyectos operacionales		
Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población	11 653,7	17 000,0
Fondos fiduciarios de las Naciones Unidas	305,0	300,0
Total b)	11 958,7	17 300,0
Total a) y b)	13 148,5	18 716,8

Total, gastos directos

18 716,8

CUADRO 7.18 PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Población

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	-	-	3	3	3	3
P-5	-	-	2	2	2	2
P-4	-	-	4	4	4	4
P-3	-	-	1	1	1	1
P-2/1	-	-				
Total	-	-	10	10	10	10
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-				
Otras categorías	-	-	6	6	6	6
Total	-	-	6	6	6	6
Total general	-	-	16	16	16	16

/...

3. POBLACION

7.18 La Subdivisión de Población de la División de Administración y Finanzas para el Desarrollo ejecuta este programa que se financia exclusivamente con cargo a recursos extrapresupuestarios. La exposición del programa figura en el plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. IV, párrs. 21.62 a 21.100.

7.19 A continuación se describen los cuatro subprogramas y los respectivos elementos de programa y productos conexos, según se han proyectado para el bienio:

Subprograma 1: Capacitación

a) Recursos necesarios: recursos extrapresupuestarios exclusivamente, 399.400 dólares (29,3% del total del programa con cargo a recursos extrapresupuestarios).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. IV, párrs. 21.73 a 21.80.

c) Elementos de programa:

1.1 Apoyo sustantivo a los centros y programas de capacitación

Producto: Capacitación durante el bienio de aproximadamente 350 personas en los centros y programas, y establecimiento de departamentos o dependencias de capacitación e investigación demográfica en un total de 15 a 20 países; seminarios y cursos a corto plazo sobre población, incluido un cursillo práctico de directores de dependencias de capacitación, en un total de 10 a 15 universidades nacionales y cursillo práctico para directores de los centros y programas de capacitación regionales e interregionales patrocinados por las Naciones Unidas; y publicación de un informe sobre capacitación en materia de población.

1.2 Administración de becas en el marco del programa

Producto: Aprobación y recepción de hasta 80 becas a largo plazo (de diez meses o más) y 120 becas a corto plazo para realizar estudios sobre población.

Subprograma 2: Asistencia a las investigaciones nacionales sobre dinámica de la población

a) Recursos necesarios: recursos extrapresupuestarios exclusivamente, 463.400 dólares (34,0% del total del programa con cargo a recursos extrapresupuestarios).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. IV, párrs. 21.81 a 21.88.

c) Elemento de programa:

2.1 Apoyo sustantivo a estudios a nivel nacional y al establecimiento y fortalecimiento de dependencias nacionales de investigación

Producto: Asistencia a unos 30 países en la realización de estudios sobre los factores socioeconómicos y demográficos relacionados con la fecundidad, la mortalidad y la migración y sus consecuencias para la planificación del desarrollo; cursillo práctico para directores de dependencias de análisis y evaluación de censos o de oficinas o instituciones nacionales; publicación del estudio de un caso sobre el análisis de censos en países en desarrollo.

Subprograma 3. Asistencia a los programas y oficinas nacionales de población

a) Recursos necesarios: recursos extrapresupuestarios exclusivamente, 341.400 dólares (25% del total del programa con cargo a recursos extrapresupuestarios).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol.IV, párrs. 21.89 a 21.00.

c) Elemento de programa:

3.1 Apoyo sustantivo para desarrollar la capacidad nacional de llevar a cabo investigaciones y estudios y para establecer y fortalecer los arreglos institucionales nacionales relacionados con la política de población

Producto: Asistencia al establecimiento o fortalecimiento de dependencias nacionales de población que se encarguen de elaborar y aplicar políticas y programas de población en un total de unos 15 a 20 países; cursillos prácticos para oficinas; y publicación de un informe sobre la práctica y la experiencia en la integración de la población y el desarrollo.

Subprograma 4. Formulación y dirección del programa

a) Recursos necesarios: recursos extrapresupuestarios exclusivamente, 158.600 dólares (11,6% del total del programa con cargo a recursos extrapresupuestarios).

b) Elemento de programa:

4.1 Formulación y gestión de programas

Producto: Programa para el bienio 1982-1983, actualización del plan de mediano plazo y organización de la labor sustantiva de la subdivisión .

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

7.20 Todos los recursos necesarios para este programa proceden de fuentes extrapresupuestarias y, por consiguiente, en este programa no se realizan gastos con cargo al presupuesto ordinario.

4. Administración y Finanzas Públicas

CUADRO 7.19 ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	-	1 403,8	-	128,4	1 532,2	1 532,2
Consultores	-	88,7	25,8	11,6	126,1	126,1
Grupos especiales de expertos	-	57,4	80,0	14,1	151,5	151,5
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	-	1,2	-	-	1,2	1,2
Otros gastos comunes de personal	-	449,6	-	41,1	490,7	490,7
Viajes de funcionarios	-	38,6	(25,8)	1,4	14,2	14,2
Total	-	2 039,3	80,0	196,6	2 315,9	2 315,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 039,3	80,0	-	-	80,0	3,9%

CUADRO 7.19 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados, 1978-1979	Gastos estimados, 1980-1981
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Reembolso de los gastos de apoyo de las actividades de cooperación técnica (PNUD)		
Sueldos	581,4	653,3
Gastos comunes de personal	244,2	273,8
Viajes del personal en comisión de servicio	11,6	13,0
Total a)	837,2	940,1
b) Proyectos operacionales		
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	13 736,5	17 300,0
Fondos fiduciarios para proyectos	1 769,3	2 300,0
Total b)	15 505,8	19 600,0
Total a) y b)	16 343,0	20 540,1

Total, gastos directos	22 856,0
-------------------------------	----------

CUADRO 7.20. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Administración y Finanzas Públicas

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	2	2	4	4	6	6
P-5	4	4	2	2	6	6
P-4	5	5	-	-	5	5
P-3	5	5	-	-	5	5
P-2/1			1	1	1	1
Total	17	17	7	7	24	24
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	3	3	-	-	3	3
Otras categorías	9	9	4	4	13	13
Total	12	12	4	4	16	16
Total general	29	29	11	11	40	40

/...

4. ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS

7.21 Este programa se ejecuta a través de la División de Administración y Finanzas para el Desarrollo y se sufraga conjuntamente con recursos del presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios. El programa completo fue traspasado al Departamento como resultado de la aplicación de la resolución 32/197 de la Asamblea General, relativa a la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas.

7.22 El objetivo principal del programa es ayudar a los países en desarrollo a mejorar los sistemas de administración y finanzas públicas para el desarrollo nacional. Los métodos que se emplean incluyen el suministro de asistencia técnica a los países en desarrollo que la solicitan, la prestación de servicios de asesoramiento por plazos breves a los Estados Miembros, la presentación de informes a los órganos legislativos que los solicitan y la preparación de directrices técnicas y manuales para su utilización en los países en desarrollo. Atendiendo a los deseos del Comité del Programa y de la Coordinación y del Consejo Económico y Social, el programa se compone de seis subprogramas, cinco de ellos basados en conceptos sustantivos. En cada uno de ellos se emplean todos los métodos ya indicados.

7.23 Los subprogramas se han elaborado sobre la base del plan de mediano plazo para el período 1982-1983 y de las resoluciones 32/179 y 33/144 de la Asamblea General, relativas a la función del sector público en el fomento del desarrollo nacional de los países en desarrollo. A continuación se analizan los seis subprogramas comprendidos en este programa, así como los elementos de programa y el producto conexo que se prevé para el bienio.

Subprograma 1. Reunión, análisis y difusión de información

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario, 474.800 dólares (20,5% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. IV, párrs. 592 a 596; resolución 1978/75 del Consejo Económico y Social; resoluciones 31/134 y 33/193, sección I, párrs. 1 a 4 y 12, sección II, párrs 5 y 9 y 10, de la Asamblea General.

c) Elementos de programa:

*1.1 Tendencias y cuestiones principales en materia de administración y finanzas públicas

Producto: Informe sobre cambios y tendencias en la administración y las finanzas públicas para el desarrollo, se inició en 1979 y se publicará en 1980; quinta reunión de expertos (1980): informes al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General sobre prioridades y medidas en materia de administración y finanzas públicas para el desarrollo (iniciación y terminación, 1980 y 1981).

* Máxima prioridad.

/...

1.2 Difusión de información

Producto: Nueva edición de la guía de organismos e instituciones nacionales de administración y finanzas públicas (iniciación en 1980, terminación en 1981); reunión e informe sobre una red de fuentes de información (iniciación en 1980, terminación en 1981); publicación del boletín Newsletter (cuatro números al año).

1.3 Coordinación entre los organismos e instituciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas

Producto: Reunión con los organismos especializados y las comisiones regionales en 1980 (iniciación en 1979, terminación en 1980); informes al Comité Administrativo de Coordinación y al Consejo Económico y Social; actividades permanentes en materia de coordinación.

Subprograma 2. Reforma administrativa para el desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario, 620.600 dólares (26,8% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. IV, párrs. 22.20 a 22.29; informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 18º período de sesiones, párrs. 592 a 596; resoluciones 33/134 y 33/193, sección I, párrs. 1 a 4 y 12, sección II, párrs. 5 y 9 y 10, de la Asamblea General.

c) Elementos de programa:

2.1 Metodologías para el análisis de los problemas y el desarrollo de la capacidad de la administración pública para el desarrollo

Producto: Manual sobre metodología para el análisis de los problemas de la administración pública (iniciación en 1980, terminación en 1981); reunión de un grupo de expertos en 1981.

2.2 Descentralización para el desarrollo

Producto: Manual sobre directrices de descentralización para el desarrollo (iniciación en 1980, terminación en 1980).

Subprograma 3. Capacitación en administración y finanzas públicas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario, 579.000 dólares (25% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. IV, párrs. 22.30 a 22.39, informe del Comité del Programa y la Coordinación sobre su 18º período de sesiones, párr. 594; resolución 33/134 de la Asamblea General.

c) Elementos de programa:

3.1 Capacitación en administración y elaboración de planes de estudios

Producto: Monografías sobre modelos de planes de estudios para el desarrollo de la gestión en diferentes niveles (1981); reunión de un grupo de expertos (1980); aplicación experimental de módulos seleccionados de las monografías a dos o tres proyectos de capacitación en el empleo, con inclusión de la formulación y elaboración de criterios para evaluar la eficacia de los módulos de las monografías.

**3.2 Bibliografías seleccionadas sobre capacitación en administración y finanzas públicas

Producto: Bibliografías, en forma de serie, sobre capacitación en administración y finanzas públicas (1981).

Subprograma 4. Gestión financiera para el desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario, 370.500 dólares (16% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1980-1983 (A/33/6/Rev.1), vol. IV, párrs. 22.40 a 22.46; informe del Comité del Programa y la Coordinación sobre su 18º período de sesiones, párr. 595; resolución 33/134 de la Asamblea General.

c) Elementos de programa:

4.1 Manual internacional sobre principios de contabilidad y normas de comprobación de cuentas

Producto: Versión preliminar del manual internacional sobre principios de contabilidad y normas de comprobación de cuentas (1981).

**4.2 Metodologías y criterios de planificación y administración tributarias para el desarrollo

Producto: Una monografía sobre metodologías y criterios de planificación y administración tributarias (1981).

*4.3 Función del sector público y las empresas públicas en el desarrollo nacional

Producto: Informes periódicos sobre la función del sector público y las empresas públicas en el desarrollo nacional (actividad permanente).

* Máxima prioridad.

** Mínima prioridad.

Subprograma 5. Apoyo a la cooperación técnica

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario, ninguno; recursos extrapresupuestarios, 940.100 dólares (100% de los recursos extrapresupuestarios).

b) Elemento de programa:

5.1 Apoyo a la cooperación técnica

Producto: Apoyo sustantivo respecto de entre 25 y 30 proyectos de asistencia técnica en la esfera de la administración y las finanzas públicas.

Subprograma 6. Formulación y dirección de programas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario, 271.000 dólares (11,7% del total del programa).

b) Elemento de programa:

6.1 Formulación y gestión de programas

Producto: Programa para el bienio 1982-1983, actualización del plan de mediano plazo y organización de la labor sustantiva de la Subdivisión.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Puestos de plantilla

7.24 No se solicitan puestos adicionales con cargo al presupuesto ordinario ni con cargo a recursos extrapresupuestarios. En la Oficina del Director, se sufragan con el presupuesto ordinario un puesto de D-2 y dos puestos de D-1, junto con dos puestos de P-3 para oficiales de asuntos económicos. Los cuatro puestos de P-5 previstos en el presupuesto ordinario corresponden a los Jefes de las cuatro secciones siguientes: Administración y Capacitación de Personal, Organización y Gestión, Programas y Gestión del Desarrollo, y Contabilidad y Gestión Gubernamentales. Los cinco puestos de oficial de primera (P-4) y los restantes tres puestos de oficial de segunda (P-3) corresponden a oficiales de asuntos económicos dentro de las secciones mencionadas.

Grupos especiales de expertos

7.25 El programa propuesto para 1980-1981 incluye cuatro reuniones de grupo de expertos, con un costo estimado total de 137.400 dólares a valores de 1979, según se indica a continuación:

Elemento de programaDólares EE.UU.

1.1	Quinta reunión de expertos sobre cambios y tendencias en la administración y las finanzas públicas para el desarrollo, solicitada en la resolución 1798/75 del Consejo Económico y Social, que se celebrará en Nueva York en 1980	55 000
1.2	Reunión sobre redes de información, que se celebrará en 1981 y contará con la presencia de entre 15 y 20 expertos	27 500
2.1	Reunión de alrededor de 20 altos funcionarios gubernamentales, que se celebrará en 1981, para examinar el proyecto de documento sobre metodologías para el análisis de los problemas de la administración pública	27 500
3.1	Reunión en 1980 para examinar y analizar documentos técnicos, y planes de estudio destinados a necesidades de formación en diferentes niveles	27 400
	Total	<u>137 400</u>

Consultores

7.26 A continuación se detallan las necesidades estimadas para 1980-1981, a valores de 1979, en materia de consultores:

Elemento de programaDescripción de la tareaDólares EE.UU.

1.1	Preparar los documentos básicos para el debate y de otros documentos de antecedentes para la quinta reunión de expertos (3 meses de trabajo)	13 800
1.2	Preparar monografías técnicas especiales para la reunión sobre una red de información sobre administración y finanzas públicas (1 mes de trabajo)	4 500
2.1	Reunir datos, analizar y preparar un proyecto de informe sobre metodologías para el análisis de los problemas y el desarrollo de la capacidad de la administración pública para el desarrollo (1 mes de trabajo). Asistir a la reunión del grupo de expertos en 1980 y preparar el informe definitivo (1 mes de trabajo en 1981)	9 200

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de la tarea</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
2.2	Colaborar en el análisis de la experiencia adquirida en la descentralización para el desarrollo y en la preparación de un manual sobre el tema; proporcionar apoyo sustantivo para seminarios, incluso seminarios regionales, en 1980 y 1981 (3 meses de trabajo)	13 800
3.1	Reunir y analizar información para la elaboración de directrices técnicas fundamentales y de módulos para la capacitación en materia de gestión y la formulación de modelos de planes de estudio. Prestar asistencia en la redacción de monografías sobre capacitación, la aplicación experimental de éstas y la preparación del texto para su publicación (2 meses de trabajo en 1980 y 2 meses de trabajo en 1981)	18 200
3.2	Prestar asistencia al personal en la labor de identificar publicaciones recientes sobre capacitación, compilar títulos y preparar anotaciones, y redactar el texto de bibliografías seleccionadas para su publicación (2 meses de trabajo en 1980 y 2 meses de trabajo en 1981)	13 200
4.1	Prestar asistencia en la preparación de un manual internacional sobre principios de contabilidad y normas de comprobación de cuentas y, además, proporcionar asesoramiento sustantivo en un seminario internacional sobre auditoría gubernamental y normas de comprobación de cuentas (3 meses de trabajo en 1980)	13 800
4.2	Prestar asistencia en la preparación de una monografía sobre metodologías y criterios de planificación y administración tributarias (3 meses de trabajo en 1980)	13 800
4.3	Prestar asistencia en la reunión de datos con organismos especializados y otras instituciones, el análisis de los datos y la preparación de monografías sobre la función del sector público y las empresas públicas en el desarrollo nacional (2 meses de trabajo en 1981)	9 200
Total 25 meses de trabajo		114 500

Viajes

7.27 A continuación se detallan las necesidades estimadas para 1980-1981, a valores de 1979, en materia de viajes:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Propósito</u>	<u>Dólares EE.UU.</u>
1.1	Reunir datos como parte de un estudio de las tendencias y cuestiones en materia de administración pública (1980 y 1981)	5.000
1.2	Reunir datos destinados a la documentación para la reunión sobre redes de información, determinar participantes en las reuniones y asistir a las reuniones profesionales pertinentes (1980 solamente)	1 300
1.3	Establecer y mantener un enlace con los organismos pertinentes (1980-1981)	4 000
2.1	Reunir material para bibliografías, ensayar metodologías mediante proyectos de cooperación técnica y asistir a reuniones profesionales (1981 solamente)	2 500
	Total	<u>12 800</u>

C. APOYO A LOS PROGRAMAS

CUADRO 7.21 PROGRAMACION Y EJECUCION

- 1) Presupuesto ordinario (Ninguno)
2) Recursos extrapresupuestarios

	<i>Gastos estimados, 1978-1979</i>	<i>Gastos estimados, 1980-1981</i>
a) Recursos sustantivos y administrativos		
Reembolso de los gastos de apoyo relacionados con actividades de cooperación técnica		
Sueldos	2 991,8	5 380,6
Gastos comunes de personal	1 256,6	2 261,7
Programa Mundial de Alimentos		
Sueldos	91,9	103,3
Gastos comunes de personal	38,6	42,9
Total a)	4 378,9	7 788,5
b) Proyectos operacionales		
Total b)	-	-
Total a) y b)	4 378,9	7 788,5

Total, gastos directos	7 788,5
-------------------------------	----------------

CUADRO 7.22. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Programación y ejecución

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	-	-	1	1	1	1
D-1	-	-	5	5	5	5
P-5	-	-	12	12	12	12
P-4	-	-	14	14	14	14
P-3	-	-	16	16	16	16
P-2/1	-	-	11	11	11	11
Total	-	-	59	59	59	59
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	-	-	10	10	10	10
Otras categorías	-	-	63	63	63	63
Total	-	-	73	73	73	73
Total general			132	132	132	132

/...

1. PROGRAMACION Y EJECUCION

7.28 Este programa, que se financia exclusivamente con recursos extrapresupuestarios, abarca las funciones generales de gestión, coordinación y aplicación relacionadas con la ejecución de los proyectos de cooperación técnica encomendados al Departamento. Desempeñan estas funciones la División de Programación y Ejecución y el personal de supervisión conexo, agrupados en cinco sectores principales, a saber:

1. Gestión financiera y control presupuestario de los proyectos de cooperación técnica
2. Africa
3. Asia y el Pacífico
4. América
5. Oriente Medio, Europa y proyectos interregionales

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

7.29 No se necesitan recursos del presupuesto ordinario para este programa.

2. Apoyo a las operaciones externas

CUADRO 7.23 ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
 (En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla (Nueva York)	-	2 188,0	196,2	210,2	2 594,4	2 594,4
Puestos de plantilla (Ginebra)	-	1 653,2	(328,2)	1,5	1 326,5	1 326,5
Gastos comunes de personal (Nueva York)	-	703,0	63,0	65,7	831,7	831,7
Gastos comunes de personal (Ginebra)	-	427,8	(85,0)	0,6	343,4	343,4
Viajes oficiales de funcionarios	-	29,9	-	0,5	30,4	30,4
Total	-	5 001,9	(154,0)	278,5	5 126,4	5 126,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
5 001,9	(154,0)	-	-	(154,0)	(3,0) %

/...

CUADRO 7.23 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

<i>a) Recursos sustantivos y administrativos</i>	<i>Gastos estimados, 1978-1979</i>	<i>Gastos estimados, 1980-1981</i>
Reembolso de los gastos de apoyo relacionados con actividades de cooperación técnica (PNUD)		
Sueldos (Nueva York)	2 759,4	3 370,1
Gastos comunes de personal (Nueva York)	1 158,9	1 423,8
Sueldos (Ginebra)	-	382,2
Gastos comunes de personal (Ginebra)	-	136,9
Viajes oficiales de funcionarios (Ginebra)	-	80,0
Reembolso de los gastos de apoyo relacionados con actividades de cooperación técnica (PNUD)		
Cuenta de la ONUDI:		
Sueldos (Nueva York)	90,9	102,1
Gastos comunes de personal (Nueva York)	38,2	42,9
Sueldos (Ginebra)	267,9	301,0
Gastos comunes de personal (Ginebra)	95,8	107,7
Total a)	4 411,1	5 946,7
 <i>b) Proyectos operacionales</i>		
Total b)	-	-
Total a) y b)	4 411,1	5 946,7

Total, gastos directos	11 073,1
-------------------------------	-----------------

CUADRO 7.24. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Apoyo a las operaciones externas (Nueva York y Ginebra)

	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981	1978-1979	1980-1981
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-2	-	-	-	1	-	1
D-1	1	1	3	4	4	5
P-5	5	5	2	3	7	8
P-4	12	12	12	13	24	25
P-3	2	2	8	8	10	10
P-2/1	4	4	3	3	7	7
Total	24	24	28	32	52	56
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	7	7	17	17	24	24
Otras categorías	58	58	44	47	102	105
Total	65	65	61	64	126	129
Total general	89	89	89	96	178	185

/...

2. APOYO A LAS OPERACIONES EXTERNAS

7.30 Este programa, que se financia conjuntamente con recursos extrapresupuestarios y del presupuesto ordinario, proporciona servicios comunes a todas las actividades operacionales, es decir, la contratación de expertos, la colocación de becarios y los arreglos para programas de capacitación, los servicios administrativos, la compra de suministros y equipo y la tramitación de informes. Abarca cinco subprogramas que se describen más abajo.

Contratación

7.31 El Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica desempeña esta función en Nueva York y en Ginebra. Las principales funciones de esta dependencia son prestar servicios de contratación de alcance mundial. Equipos de contratación, integrados cada uno por un oficial de contratación de personal, un empleado de nombramientos y un secretario, realizan las actividades básicas del Servicio en la Sede.

7.32 Se han destacado dos oficiales de contratación de personal en las oficinas regionales de Kuala Lumpur y Lima para aumentar la contratación de expertos procedentes de países en desarrollo.

7.33 El Servicio continuará la práctica de convocar reuniones de los servicios nacionales de contratación. Una de esas reuniones se celebró en Lomé en 1976 y otra en Ginebra en 1979 con la participación de más de 80 delegaciones.

7.34 En 1980-1981, la dependencia de Ginebra desempeñará funciones análogas a las del Servicio de Nueva York, es decir, prestará servicios de contratación en Europa, y buscará y contratará a los expertos más competentes disponibles en Europa, el Oriente Medio y el Norte de África para proyectos de actividades de cooperación técnica.

Servicios administrativos

7.35 Desempeña estas funciones la Sección de Servicios Administrativos. Las principales funciones de esta sección son prestar servicios de administración de personal a los funcionarios que trabajan en proyectos sobre el terreno. La sección se ocupa de todos los aspectos de la administración del personal, tales como la preparación de documentos sobre obligaciones, la recepción y examen de las reclamaciones de expertos y la contestación de toda la correspondencia de los expertos relacionada con sus derechos.

7.36 La Dependencia de Equipo de la Sección de Servicios Administrativos proporciona los siguientes servicios para proyectos: determina obligaciones en materia de equipo, contratos, fletes y seguros (incluidas las compras locales sobre el terreno), mantiene registros para todos los vehículos, tramita solicitudes relativas al seguro sobre responsabilidad civil, presenta todos los casos sobre equipo perdido, destruido o transferido a la Junta de Control de Material, y lleva un registro de todos los contratos relativos al equipo y los suministros.

Becas

7.37 La Sección de Becas es la dependencia encargada de colocar a los becarios cuyos gastos se financian con fondos para proyectos y de prestarles servicios. Esta dependencia es el punto central de recepción y control de todas las candidaturas para becas. Participa en el examen y aprobación de otorgamientos de becas y presta asesoramiento en la formulación de programas concretos de capacitación. También coordina y ejecuta los programas de becas del Departamento. En cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad y la Oficina del Comisionado para Namibia, ejecuta el programa de enseñanza y capacitación para el Africa meridional y administra las becas otorgadas con cargo al Fondo para Namibia. También se ocupa de colocar a becarios en América del Norte para la ONUDI, la UICITAD y la OCMI. La dependencia de Ginebra administra las becas otorgadas en Europa y desempeña todas las funciones indicadas más arriba en relación con la Sede. Mantiene estrecho enlace con la dependencia de la Sede y le presenta informes.

Contratos y adquisiciones

7.38 La función de contratar servicios y de adquirir equipo para los proyectos de cooperación técnica es desempeñada por la Subdivisión de Contratos y Compras. Esta dependencia se ocupa de:

- a) La compra del equipo de los suministros para los proyectos;
- b) La negociación y elaboración de contratos sobre servicios técnicos profesionales para proyectos sobre el terreno;
- c) El establecimiento de normas y especificaciones;
- d) Los arreglos para el envío y la recepción de la carga.

Informes

7.39 La Dependencia de Informes se ocupa de la tramitación de los informes resultantes de las actividades de cooperación técnica realizadas por el Departamento y diseña métodos para el almacenamiento y recuperación de la información contenida en esos informes. Sus servicios abarcan cuatro tipos de actividades:

- a) Gestión de publicaciones,
- b) Edición técnica;
- c) Preparación de textos;
- d) Documentación.

La dependencia también ayuda a otras oficinas del Departamento a obtener servicios de traducción, impresión y distribución, incluso de la documentación utilizada en los seminarios regionales.

Dirección de programas

7.40 La dirección y coordinación generales de las funciones y las dependencias que abarca este programa están a cargo del Director de la División de Servicios de las Operaciones Externas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Puestos de plantilla

7.41 No se propone ningún puesto adicional en el presupuesto ordinario para el bienio 1980-1981. Con cargo al presupuesto ordinario se financian un puesto de la categoría D-1 para el oficial principal a cargo del Servicio de Contratación para la Asistencia Técnica de la Sede, un puesto P-5 para el jefe del Servicio de Ginebra, un puesto P-5 para el jefe de la Sección de Becas de la Sede y otro puesto P-5 para el jefe de la Sección de Becas de Ginebra. Además, se han proporcionado otros dos puestos P-5 para contratos y adquisiciones. También se financian con cargo al presupuesto ordinario otros 18 puestos del cuadro orgánico de menor categoría. Se propone que, de estos puestos, se transfieran de Ginebra a Nueva York en 1980-1981 dos puestos P-4 y un puesto P-3 a cambio de un número igual de puestos financiados con recursos extrapresupuestarios que se transferirán de Nueva York a Ginebra.

Viajes

7.42 La partida de 29.900 dólares solicitada con cargo al presupuesto ordinario cubriría una pequeña parte de las necesidades globales para los viajes que han de realizar los funcionarios de la dependencia de Ginebra para entrevistar candidatos dentro de Europa y para asistir a las reuniones conexas con los servicios nacionales de contratación en países europeos y otros países próximos.

3. Administración y servicios comunes

CUADRO 7.25. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
(En miles de dólares EE. UU.)

A. GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	-	613,8	-	53,15	667,3	667,3
Personal supernumerario en general	-	152,0	(81,4)	7,2	77,8	77,8
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	-	6,1	14,6	2,1	22,8	22,8
Gastos comunes de personal	-	196,6	-	17,2	213,8	213,8
Viajes de funcionarios en comisión de servicio	-	4,6	-	0,5	5,1	5,1
Trabajos de impresión y encuadernación por contrata	-	67,0	-	6,8	73,8	73,8
Atenciones sociales	-	1,0	-	0,1	1,1	1,1
Servicios diversos	-	-	1,0	0,1	1,1	1,1
Total	-	1 041,1	(65,8)	87,5	1 062,8	1 062,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1979)

(1) Base revaluada total de recursos de 1978-1979	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 041,1	(65,8)	-	-	(65,8)	(6,3) %

CUADRO 7.25 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

<i>a) Recursos sustantivos y administrativos</i>	<i>Gastos estimados, 1978-1979</i>	<i>Gastos estimados, 1980-1981</i>
Reembolso de los gastos de apoyo a las actividades de cooperación técnica		
Personal supernumerario	48,9	105,9
Horas extraordinarias	24,4	21,9
Trabajos de impresión por contrata	16,3	18,3
Alquiler de equipo	74,6	83,8
Suministros y materiales	8,9	10,0
Muebles y equipo	64,0	71,9
Total a)	237,1	311,8
 <i>b) Proyectos operacionales</i>		
Total b)	-	-
Total a) y b)	237,1	311,8

Total, gastos directos	1 374,6
-------------------------------	----------------

CUADRO 7.26. PUESTOS DE PLANTILLA NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>Total</i>	
	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>	<i>1978-1979</i>	<i>1980-1981</i>
<i>Cuadro orgánico y categorías superiores</i>						
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	1	1
P-3	-	-	-	-		
P-2/1	1	1	-	-	1	1
Total	4	4	-	-	4	4
<i>Cuadro de servicios generales</i>						
Categ. principal	6	6	-	-	6	6
Otras categorías	7	7	-	-	7	7
Total	13	13	-	-	13	13
Total general	17	17	-	-	17	17

/...

3. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

7.43 Este programa comprende la Oficina Ejecutiva del Departamento, que se encarga de lo siguiente:

a) Preparación, revisión y administración de la parte correspondiente del presupuesto por programas y administración de recursos extrapresupuestarios, por lo común fondos fiduciarios, que se ponen a disposición del Departamento; asimismo, administración centralizada de los fondos proporcionados para servicios comunes, en concepto de personal supernumerario en general, consultores, horas extraordinarias y viajes, sobre la base de las necesidades de la División;

b) Administración del personal del Departamento, para atender a su contratación y a las necesidades de servicios de personal.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1979)

Puestos de plantilla

7.44 La plantilla de personal del cuadro orgánico de esta Oficina sería la siguiente:

- a) Oficial Ejecutivo (D-1)
- b) Oficial Ejecutivo Adjunto (P-5)
- c) Oficial Administrativo (Personal) (P-4)
- d) Oficial Administrativo (Viajes y otras tareas) (P-2)

Personal supernumerario en general

7.45 El cálculo de 70.600 dólares cubriría las necesidades en los momentos de mayor volumen de trabajo, así como el reemplazo del personal con licencia prolongada de enfermedad y con licencia de maternidad, respecto de los 116 funcionarios del cuadro de servicios generales del Departamento financiados con cargo al presupuesto ordinario.

Horas extraordinarias

7.46 El cálculo de 20.700 dólares en relación con este epígrafe corresponde a las necesidades relativas a las horas extraordinarias que habrán de trabajar los funcionarios del cuadro de servicios generales del Departamento financiados con cargo al presupuesto ordinario.

Viajes

7.47 El crédito de 4.600 dólares que se solicita cubriría las necesidades relacionadas con el apoyo administrativo departamental y la estrecha cooperación y coordinación con las comisiones regionales y con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

Trabajos de impresión y encuadernación por contrata

7.48 El cálculo de 67.000 dólares, cifra equivalente a la base revaluada de recursos de 1978-1979, figura en este programa como servicio común, para asegurar el logro de los beneficios de la administración centralizada.

Atenciones sociales y servicios diversos

7.49 Estos dos créditos que se solicitan, de 1.000 dólares cada uno, equivalen a la base revaluada de recursos de 1978-1979. Se administrarán en forma centralizada en relación con este programa, con carácter de servicio común.

Apéndice

ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES POR LOS OBJETOS DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Créditos consignados para 1978-1979	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1980-1981
		Revaluación de la base de recursos de 1978-1979 (a valores revisados de 1979)	Crecimiento de los recursos de los recursos (a valores revisados de 1979)	Inflación en 1980 y 1981	Aumento total	
Puestos de plantilla	9 014,1	(215,9)	(70,8)	668,2	381,5	9 395,6
Personal supernumerario en general	148,1	3,9	(81,4)	7,2	(70,3)	77,8
Consultores	172,2	5,2	51,6	23,2	80,0	252,2
Horas extraordinarias	6,0	0,1	14,6	2,1	16,8	22,8
Grupos especiales de expertos	73,0	2,4	105,0	18,5	125,9	198,9
Gastos comunes de personal:						
Gastos de representación	16,4	-	1,2	-	1,2	17,6
Otros gastos comunes de personal	2 782,6	(63,0)	(2,4)	211,5	146,1	2 928,7
Viajes de funcionarios en comisión de servicio	180,2	5,4	(56,0)	10,8	(39,8)	140,4
Trabajos de impresión por contrata	65,5	1,5	-	6,8	8,3	73,8
Atenciones sociales	1,0	-	-	0,1	1,1	1,1
Diversos	-	-	1	0,1	1,1	1,1
Muebles y equipo	18,4	(18,4)	-	-	(18,4)	-
Total	12 477,5	(278,8)	(37,2)	948,5	632,5	1 311,0